

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 6 de Julio de 1944

Se publica los Jueves

1355

PALACIO MUNICIPAL

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8.30 a 13.30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

FARMACIA MUNICIPAL

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13'30.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES, anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

5515

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

Don Domingo Teruel Carralero, Juez de 1.ª Instancia de Ceuta.

Por el presente se sacan a pública subasta, por segunda vez y término de 8 días, con baja del 25 % los bienes muebles siguientes: un mostrador madera, tasado en 250 pesetas; 7 cajas pasta para sopa, hoch, en 2.100; una báscula, en 1.225; una estantería madera, en 100; 2 sillones, en 190; 2 sillas, en 25; un armario vidriera, en 150; 50 latas aceitunas, en 1.500; 125 tinteros «oro», en 125; 15 cajas sales frutas «Nico», en 720; 100 pastillas jabón zotal, en 85; 5 cajas perfumería (polvos talco y champu), en 985; 2 carretillas, en 175; una máquina escribir continental, en 1.750; 2 mesas máquina escribir, en 300; mesa escritorio tapa hule, en 300; un armario luna tres cuerpos, en 1.850; peinadora luna, 650; 2 calzadoras, en 250; lámpara dormitorio, en 100, 2 mesillas noche, en 250; aparador, en 350; lámpara comedor, en 200; gramola en 750; juego té, en 1.150; vajilla completa, en 1.800; 6 sillas comedor, en 150; armario luna, en 400; máquina coser Singer, en 725; otra en 300; radio philips en 2.150, 2 estantes para libros, en 125; un armario tres cuerpos, sin luna, en 824; mesa comedor, en 175; que en total suman 22.480 pesetas, para cuyo remate se ha fijado, en este Juzgado, el 19 de los corrientes a las 12, previniéndose a los licitadores que no se admiten ofertas que ne cubran las dos terceras de avalúo, deducida la baja del 25 por ciento, que han de depositar previamente en Secretaria o en el Establecimiento legal, el 10 por 100 al menos del valor total de tasación, con las prevenciones de los artículos 1498 y siguientes de la Ley rituaria civil, acordado en el juicio ejecutivo que insta Abselam Kadur Ben Amar contra don Luis Ferrer Rumani, en cobro de pesetas 11.949'55 intereses, gastos y costas.

Ceuta a tres de julio de 1944.

E/

Ante mí: El Secretario,

Domingo Teruel

José Rodríguez

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

Don Domingo Teruel Carralero, Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente se hace saber, que habiendo sido sobreseídos los expedientes de responsabilidades políticas que a continuación se expresan, han recobrado los expedientados la libre disposición de sus bienes por declaración de firmeza.

Rollo 934-43, expediente 46, contra Manuel González Crespo.

Rollo 1163-43, expediente 1237, contra Juvenal Llorente Negral.

Rollo 1190-43, expediente 185, contra Juan Jiménez Izquierdo.

Expediente 630, contra José Molina Tocino.

Expediente 998, contra Motiran Tulsedas.

Expediente 1380, contra Antonio Rojas Martínez

Expediente 1543, contra Cristóbal González Vargas.

Ceuta 3 de julio de 1944.

El Juez de Instrucción,
Domingo Teruel

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

Don Domingo Teruel Carralero, Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente se hace saber a Francisco Mesa Lucena, soldado que fué de Regulares de Ceuta número 3, que por auto dictado por la Ilma. Audiencia de Cádiz en 25 de enero último, se ha sobreseído en las actuaciones seguidas contra él, acordando no haber lugar a exigirle responsabilidad política en el expediente que se le incoó por haber sido sobreseída la causa que le siguió la Jurisdicción Militar.

Ceuta primero de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Juez de Instrucción,
Domingo Teruel